



30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Numero Coleccionable

[www.asesoriacooperativa.com](http://www.asesoriacooperativa.com)

Responsable de Edición : Edwing Rivas Serrano  
Correo electrónico: [erivas@asesoriacooperativa.com](mailto:erivas@asesoriacooperativa.com)  
[edwingrivas@hotmail.com](mailto:edwingrivas@hotmail.com) - Celular 72651237

VOLUMEN 7, N° 9

Cochabamba—Bolivia



## Puntos de interés especial:

- **ASESORIA SRL.** Asistirá a la V CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMERICAS, a realizarse del 23 al 26 de Octubre de 2018, en Buenos Aires, Argentina.
- Con bastante éxito se realizó el curso taller **GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y TI.** En la ciudad de Santa Cruz.
- El tercer jueves del mes de octubre se celebra el día internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, para este día debemos celebrar integros en una sola organización.
- El 11 de Octubre se celebra el día de la Mujer en Bolivia, desde nuestra editorial una felicitación extensiva a las mujeres Cooperativistas de nuestro País.
- Las Circulares emitidas por la ASFI en el mes de septiembre son las siguientes: ASFI/573 al 575 del 2018.

## SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS

Se ha emitido la circular ASFI/577/2018 donde se realizaron algunos cambios al reglamento de control de suficiencia patrimonial y ponderación de activos. Estos cambios aclaran los procedimientos de calculo de la ponderación de activos y contingentes relativos a la categoría V—75% que las operaciones de micro crédito y créditos hipotecarios para la vivienda corresponden a operaciones que se encuentren en estado VIGENTE.

Otros cambios establecen a las calificaciones ponderadas con 20%, también se elimina el texto operaciones contingentes de las descripciones de las cuentas 131 y 135, asimismo se incorporan lineamientos en las descripciones de las cuentas 623, 624 y 625.

### COEFICIENTES DE PONDERACION

La ponderación de activos y contingentes aplicando los coeficientes de riesgo definidos en la LSF, no debe considerarse como un sustituto de juicios de valor para determinar los precios de mercado de los diversos activos, sino únicamente para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las Cooperativas con relación al volumen de sus operaciones.

Los coeficientes de ponderación de activos y contingentes por riesgo crediticio de acuerdo a sus categorías son los siguientes:

**Categoría I - Activos y contingentes con ponderación de riesgo del cero por ciento (0%)**

**Categoría II - Activos y contingentes con ponderación de riesgo del diez por ciento (10%).**

**Categoría III - Activos y contingentes con ponderación de riesgo del veinte por ciento (20%)**

**Categoría IV - Activos y contingentes con ponderación de riesgo del cincuenta por ciento (50%).**

**Categoría V - Activos y contingentes con ponderación de riesgo del setenta y cinco por ciento (75%)**

**Categoría VI - Activos y contingentes con ponderación de riesgo del cien por ciento (100%)**

### CAPITAL PRIMARIO

El capital primario de las CAC Abiertas y Societarias está constituido por las siguientes cuentas:

a) Aportes de los socios cooperativistas, representados por certificados de aportación (Cuenta 311.00).

b) Fondos de reserva, no distribuibles, constituidos por los excedentes de percepción que arrojen los estados financieros: 341.00 Reservas Legales, 342.01 Reservas estatutarias no distribuibles, 342.02 Reservas por otras disposiciones no distribuibles, 342.03 Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio, 342.05 Otras reservas no distribuibles, 343.01 Reservas voluntarias no distribuibles

c) Donaciones recibidas de libre disposición: 322.02 Donaciones recibidas de libre disponibilidad pendientes de capitalización, 323.01 Donaciones no capitalizables.

### Se deducirá del capital primario:

- El déficit de provisiones de sus activos, no sujetas a cronograma;
- El déficit de provisiones de sus pasivos;
- Los gastos no registrados como tales;
- Los productos financieros devengados por cobrar no castigados.
- Los ingresos indebidamente registrados como tales;
- Pérdidas acumuladas y pérdidas de la gestión.

## DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Desde 1948, el Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) se celebra el tercer jueves del mes de octubre. Este día se dedica a hacer un análisis sobre la historia del movimiento de las cooperativas de ahorro y crédito y a promover sus logros, además rinde homenaje a quienes han dedicado sus vidas al movimiento y es una oportunidad de resaltar la importancia de las Cooperativas en cada País.

### 18 DE OCTUBRE

El Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se celebra anualmente el tercer jueves de octubre y este año tendrá lugar el 18 de octubre. Fue establecido para reconocer la fuerte base de las cooperativas de ahorro y crédito en las comunidades, tanto a escala local como global.

El tema de este año, "Servicio Local. Un Bien Global", hace énfasis en el impacto positivo que tienen las cooperativas de ahorro y crédito en sus comunidades y alrededor del mundo.

### WOCCU

Según el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, que es la asociación gremial y agencia de desarrollo para el sistema internacional de cooperativas de ahorro y crédito, "el Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito fue establecido para reconocer la fuerte base de las cooperativas de ahorro y crédito en sus comunidades, tanto a escala local como global".

### OBJETIVO

El objetivo primordial de este día es crear conciencia sobre la gran labor que las cooperativas de

ahorro y crédito están llevando a cabo y dar a los socios la oportunidad de involucrarse más en dicha causa.

En esta celebración se exhorta a los representantes y miembros de las cooperativas de ahorro y crédito en todas partes del mundo a compartir fotografías, eventos y otras ideas de celebración haciendo conocer las fortalezas.

### CONTINUAREMOS TRABAJANDO

Las cooperativas de ahorro y crédito demuestran continuamente su capacidad para mejorar las vidas de personas, familias, comunidades y países alrededor del mundo, y esto lo han hecho durante generaciones. Las CAC del País continuaremos trabajando, con productos y servicios eficientes para satisfacer las necesidades económicas de nuestros socios y socias.

*Felicidades a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en su mes aniversario, nos queda continuar siendo eficientes financieramente para el bien de nuestros Socios.*

**18 de octubre de 2018**  
**DIA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

